

## TRIBUNA LIBRE (ELECTORAL)

## El Partido Socialista Unificado de Cataluña ante las elecciones

GREGORIO LOPEZ  
RAIMUNDO  
(Secretario general del PSUC)

A partir de las condiciones en que van a celebrarse las próximas elecciones tras 38 años de dictadura y sin que hayan variado sustancialmente las leyes y órganos de poder dictatoriales, el PSUC, al igual que el PC, considera que no se dan aún enteramente libres. No obstante, los comunistas catalanes vamos a participar en ellas con la mayor decisión y entusiasmo, por entender que facilitan el desarrollo por la lucha de la amnistía total, por la legalización de todos los partidos y, en general, por las libertades democráticas, incluidas las nacionales de Cataluña, que constituyen el objetivo inmediato del PSUC y de la mayoría de las fuerzas políticas catalanas.

Creemos que el problema clave que las elecciones nos plantean, como a los demás partidos partidarios de la democracia, es impedir que Alianza Popular obtenga la mayoría, pues ello supondría, sin duda, una involución del proceso democratizador y entrañaría el riesgo de vuelta a los métodos de Gobierno característicos de los tiempos en que los líderes de Alianza Popular eran ministros de Franco.

Dadas las circunstancias que preceden y que rodearán las elecciones, y el carácter antidemocrático del procedimiento electoral, en especial el del Senado, difícilmente saldrá de estas elecciones una mayoría de izquierda. Pero sí puede salir una mayoría que vaya del centro hasta la izquierda, capaz de cerrar el paso a Alianza Popular, de dar a las Cortes funciones constituyentes y de elaborar una Constitución democrática.

El PSUC y el PC hemos expuesto, reiteradamente, los principios fundamentales que, a nuestro juicio, deberían comprender la futura Constitución, y hemos invitado a los partidos de centro y de izquierda a suscribir un pacto constitucional, que podría servir de base para constituir, tras las elecciones, un Gobierno de centro-izquierda que, mientras las Cortes elaboran la nueva Constitución, aplicará una política dirigida a encontrar una

salida progresista a la crisis económica.

Para Cataluña es vital lograr que las elecciones den una mayoría de centro-izquierda que reconozca su personalidad nacional y su derecho a autogobernarse.

Los planes del Gobierno en relación con Cataluña consisten, como es sabido, en poner en marcha, tras las elecciones, el Consejo General de Cataluña. Lo que sería este Consejo puede preverse si se tiene en cuenta que es la fórmula que defienden López Rodó, Fraga, Esteruelas, Udina Martorell y demás líderes de Alianza Popular, participes del centralismo cerril y reaccionario aplicado por el franquismo durante sus cuarenta años de reinado.

Si triunfa Alianza Popular y se aplica el mecanismo previsto para instaurar el Consejo General de Cataluña, no habrá en lo inmediato ni Estatuto ni forma alguna de autogobierno. Por eso hemos considerado gravísima la decisión de Unión Democrática de Cataluña de abandonar la negociación encaminada a presentar una candidatura unitaria de todas las fuerzas políticas catalanas que reivindican los principios e instituciones configurados en el Estatuto de 1932, negociación que debía servir, también, para promover para Cataluña el pacto constitucional a escala de toda España, a que nos hemos referido anteriormente.

La deserción de Unión Democrática de Cataluña es aún más grave si se considera que el 23 de abril se había hecho en la plaza de San Jaume, de Barcelona, la mayor manifestación popular registrada desde el final de la guerra civil en apoyo de la campaña *volem l'Estatut*, patrocinada por la Asamblea de Cata-

luña. Esta manifestación, como las celebradas el mismo día ante los ayuntamientos de múltiples ciudades de Cataluña, puso de relieve de la manera más vigorosa que el pueblo catalán reclama con casi completa unanimidad la recuperación de la autonomía catalana, a partir de los principios e instituciones configurados en el Estatuto de 1932, que una candidatura unitaria para el Senado enarbolando dicha bandera lograría, sin duda, un voto masivo, que se convertiría, en la práctica, en un plebiscito.

El acuerdo para el Senado hubiese obligado, a la vez, a todos los partidos catalanes a defender un mismo programa en la campaña electoral para el Congreso, garantizando así un frente común de las fuerzas democráticas contra las fuerzas neofranquistas encabezadas por Alianza Popular.

Sobre esta base, y mediante una negociación con los poderes «fácticos», apoyada por las fuerzas democráticas de toda España, el pueblo de Cataluña podría aspirar a que tras las elecciones se arrinconase el proyecto de Consejo General y se dé paso a un Gobierno provisional de la Generalitat, investido de las facultades que estipula el Estatuto de 1932, con la misión prioritaria de convocar elecciones a un parlamento catalán, al que correspondería elaborar un nuevo Estatuto acorde con las necesidades actuales y con las preferencias de los electores, estatuto que sería, después sometido a referéndum en Cataluña y a la aprobación de las Cortes españolas.

Unión Democrática de Cata-

luña, que militó durante largos años al lado del PSUC en los organismos unitarios catalanes, rechaza, ahora, participar con nosotros en una coalición electoral para el Senado, incluso si en la lista no figura candidato alguno de nuestro partido, abriendo así la posibilidad de que Alianza Popular gane diez de los dieciséis puestos en litigio en las circunscripciones catalanas.

Es evidente que, si Alianza Popular ganase la mayoría de puestos para el Senado en Cataluña, disminuirían, peligrosamente, las posibilidades de que las futuras Cortes elaboren una constitución democrática y, por ende, que Cataluña recupere a corto plazo su autonomía.

Considerando este peligro, el comité central del PSUC, en su reunión de principios de enero, decidió supeditar toda cuestión secundaria a la obtención de una candidatura catalana unitaria, para el Senado y que, para facilitar su confección, no propondríamos incluir en ella militantes del PSUC, sino personalidades independientes.

Pero ni siquiera esta concesión bastó a Unió Democràtica de Catalunya, que no aceptó ninguna fórmula que les asociase con nosotros.

La deserción de Unión Democrática de Cataluña de la negociación unitaria, injustificable e incomprensible a partir de los intereses de Cataluña, provocó, a continuación, la retirada de Convergència Democràtica de Catalunya, Esquerra Democràtica de Catalunya, Partit SOCIALISTA DE Catalunya (ex Reagrupament) y del Front Nacional de Catalunya, que han preferido coaligarse con Unió Democràtica de Catalunya y presentar, con ella, una lista común para el Senado.

El Partido Socialista Unificado

de Cataluña, junto con el Partido Socialista de Cataluña (Congrés) y con la Federación Catalana del Partido Socialista Obrero Español, ha mantenido y mantiene firmemente el proyecto de candidatura catalana unitaria para el Senado, que con el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya, Estat Català y personalidades independientes registró tres candidaturas en cada una de las circunscripciones catalanas.

Esta presentación no interrumpirá, sin embargo, nuestros esfuerzos por lograr antes de las elecciones una candidatura común para el Senado, que sería técnicamente posible mediante la renuncia o retirada de los candidatos que se decidiese en común y la permanencia de sólo tres nombres en cada circunscripción electoral catalana.

La presencia del PSUC en la batalla electoral tiene, por tanto, como objetivos inmediatos fundamentales:

1.º Lograr la amnistía total, la libertad de todos los presos políticos y que las elecciones sean lo más limpias posibles.

2.º Cerrar el paso a Alianza Popular, es decir, al intento de vuelta al pasado dictatorial.

3.º Contribuir al triunfo de una mayoría de centro-izquierda en las futuras Cortes, que permita la elaboración de una constitución democrática.

4.º Alcanzar en Cataluña una candidatura común para el Senado y convertir el Estatuto en bandera electoral de todos los partidos catalanes, de modo que del resultado de las elecciones sea un plebiscito a favor de la inmediata reposición de las leyes e instituciones autonómicas configuradas en el Estatuto de Cataluña de 1932.

5.º Conquistar el máximo de votos para los candidatos del Partido Socialista Unificado de Cataluña al Congreso y para la candidatura unitaria al Senado, y multiplicar los efectivos de nuestro partido para proseguir la lucha por una Cataluña en que los trabajadores también cuenten, por una Cataluña libre en una España democrática.